

TRAMITADO

Fecha **20 NOV 2014**

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, **20 NOV 2014**

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° **813** /

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°5019 del 20 de febrero de 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 3601, de fecha **17 de noviembre de 2014**, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N° 642 de fecha 15/09/14, N° 641 de fecha 15/09/14.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Escobar	Fernández	Rodrigo Alexis	140	23-10-2014	846.155
Moraga	Moraga	Jorge Leonardo	24	23-10-2014	846.155
Ale	Goñi	Valeska Carolina	93	23-10-2014	846.155
Escobar	Fernández	Rodrigo Alexis	139	23-10-2014	666.014
Ale	Goñi	Valeska Carolina	92	23-10-2014	666.014
Moraga	Moraga	Jorge Leonardo	23	23-10-2014	666.014

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS.- (\$4.536.507.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 5019 de fecha 20 de febrero de 2014, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2014, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Alvaro Rodríguez Soto
Abogado

Jefe División Función Expropiaciones-Fiscalía (T.P.)
Ministerio de Obras Públicas